



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **7/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-03-2018 a las 08:42 horas.



## Adecuación a normativa eléctrica del centro de transformación Nº 4 en el muelle de Raíces Ampliación.

→ Valor estimado del contrato 83.390,71 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 100.902,76 EUR.

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Importe (sin impuestos) 83.390,71 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45317200 - Trabajos de instalación eléctrica de transformadores.

→ 45317000 - Otros trabajos de instalación eléctrica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=UYhyaFK0BwUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UYhyaFK0BwUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Autoridad Portuaria de Avilés**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertoaviles.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SAgYwWE0V%2FE%3D>

### Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98

→ (33401) Avilés España

→ ES120

### Contacto

→ Teléfono 985541111

→ Fax 985566800

→ Correo Electrónico [secretariageneral@puertoaviles.com](mailto:secretariageneral@puertoaviles.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Autoridad Portuaria de Avilés

## Proveedor de Información adicional

→ Autoridad Portuaria de Avilés

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/04/2018 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98

→

(33401) Avilés España

### Dirección Postal

- Travesía de la Industria 98
- (33401) Avilés España

### Recepción de Ofertas

- Autoridad Portuaria de Avilés

### Dirección Postal

- Travesía de la Industria 98
- (33401) Avilés España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 10/04/2018 a las 14:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- en la fecha y hora que se anunciará con la suficiente antelación

### Lugar

- Sede de la Autoridad Portuaria de Avilés

### Tipo de Acto : Público

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el BOE

- Fecha de publicación 15/03/2018
- Enlace Publicación: <http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/15/pdfs/BOE-B-2018-16359.pdf>

## Objeto del Contrato: Adecuación a normativa eléctrica del centro de transformación Nº 4 en el muelle de Raíces Ampliación.

→ Valor estimado del contrato 83.390,71 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.902,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 83.390,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45317200 - Trabajos de instalación eléctrica de transformadores.

→ 45317000 - Otros trabajos de instalación eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Provisional

→ Importe 2.500 EUR.

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 14 Mes(es)

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 14 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Compromiso de adscripción al contrato de un técnico responsable de la ejecución (Jefe de Obra) que tenga la titulación de Ingeniero Técnico o Superior Industrial, con más de 10 años de experiencia en proyectos y obras de B.T. y A.T.; y asimismo, un encargado de obra con 10 años de experiencia en obras eléctricas en B.T y A.T. y de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. El Jefe de obra tendrá una dedicación mínima del 60%, mientras que la del Encargado será del 100%
- Otros - el contratista deberá estar acreditado ante el organismo competente como instaladora de B.T y A.T :Autorizada para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y autorizada para Instalaciones de Baja Tensión
- Otros - estar en posesión de los siguientes certificados: Sistema de Gestión de Calidad: ISO 9001:2008 Gestión Ambiental: ISO-14001:2004 Sistema de Prevención de Riesgos Laborales: OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Energía: UNE-ISO 50001:2011
- Otros - No estando permitida la subcontratación, presentación de una declaración responsable en la que el contratista se comprometa a ejecutar la totalidad de los trabajos con sus propios medios técnicos y humanos
- Otros - una relación de los principales servicios o trabajos (se exige un mínimo de 6) realizados en los últimos 3 años, de similares características técnicas a los que ahora se contratan de instalaciones eléctricas de B.T y A.T de CT existente u obras de nueva ejecución relacionadas con C.T., incluida la legalización de la instalación frente al órgano competente y cada uno, de importe igual o superior al de los trabajos que ahora se pretenden contratar. Los servicios o trabajos efectuados deberán estar avalados por certificados de buena ejecución y se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, mediante un certificado expedido por éste

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - seguro de indemnización por riesgos profesionales **Umbral:** 500000 **Expresión:** euros
- Cifra anual de negocio - El volumen anual medio de negocio, referido al año de mayor volumen de los últimos tres ejercicios concluidos, deberá superar la cantidad de 125.000.-€. Dicho requisito será acreditado mediante presentación del correspondiente certificado de volumen de negocio, de entre los tres últimos ejercicios concluidos, expedido por la Agencia Tributaria, disponible en la dirección web <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml>. **Umbral:** 125000 **Expresión:** euros

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio más bajo.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 100

### Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

### Subcontratación permitida

- No permitida.